



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

029 R

27 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

DICTAMEN CON PROYECTO
DE ACUERDO POR EL QUE LA
SEPTUAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA OTORGA EL NOMBRE
DISTINTIVO DE “DR. XAVIER
TAVERA ALFARO” AL ARCHIVO
HISTÓRICO DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO, ELABORADO POR LA
COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Cultura y Artes, le fue turnada la iniciativa con Propuesta de Acuerdo para que se otorgue el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán de quien fue su fundador, presentada por el Diputado Arturo Hernández Vázquez, para su estudio, análisis y dictamen.

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha de 9 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, quedó instalada la Comisión de Cultura y Artes de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

Segundo. En sesión Ordinaria de fecha 12 doce de marzo de 2019, dos mil diecinueve se dio lectura a la iniciativa con propuesta de Acuerdo para que se otorgue el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán de quien fue su fundador, presentada por el Diputado Arturo Hernández Vázquez, turnándose a la Comisión de Cultura y Artes para su análisis y Dictamen correspondiente.

Tercero. El día 19 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión de Cultura y Artes de la septuagésima cuarta legislatura llevaron a cabo reunión de trabajo, en la cual entre otros temas se analizó la iniciativa con propuesta de Acuerdo para que se otorgue el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán de quien fue su fundador, presentada por el Diputado Arturo Hernández Vázquez, por lo que una vez estudiada y recibidas las consideraciones y aportaciones de cada uno de los integrantes de la comisión se procede a emitir el Dictamen correspondiente, bajo los siguientes

CONSIDERANDOS

Primero. El Congreso del Estado es competente para legislar, reformar y derogar las leyes o decretos, conforme a lo establecido por el artículo 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Son derechos de los diputados conforme a lo dispuesto en el artículo 8 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentar iniciativas de ley, decreto, posicionamientos o propuestas de acuerdo.

Tercero. La Comisión de Cultura y Artes, es competente para dictaminar la presente iniciativa con propuesta de Acuerdo, conforme en lo establecido en los artículos 44 fracción I y 164 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículos 64, 65, 70, 240, 242, 243, 244, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cuarto. La Iniciativa con propuesta de Acuerdo para que se otorgue el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán de quien fue su fundador, presentada por el Diputado Arturo Hernández Vázquez, se fundamenta conducentemente en lo siguiente:

...los directores, jefes de archivo administrativos e históricos del sector público del Estado de Michoacán, historiadores y ciudadanos involucrados en el ámbito de la cultura, proponen se otorgue el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Los archivos se crean con el objetivo de recoger, clasificar, conservar, custodiar y difundir la documentación producida por los organismos de la administración del Estado que ya no tiene valor administrativo, pero sí valor histórico.

El archivo Histórico del Poder Legislativo, se ha constituido como la respuesta a la necesidad insoslayable de rescatar de la inoperancia y del abandono, documentos históricos que narran la forma y el orden de los sucesos a través del tiempo, de las actividades propias del H. Congreso de nuestro Estado. Este cumple con dos funciones primordiales: garantizar el uso y manejo adecuado de la información generada por el H. Congreso del Estado (organización, conservación, resguardo, descripción, y preservación de los documentos) y constituir parte importante de la memoria del quehacer legislativo de nuestra Entidad.

Por otro lado, el acervo cuenta con documentos de las Actas de la Diputación Provisional de Michoacán, cuyos manuscritos se encuentran en el Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán. Las actas mencionadas, aunque incompletas, abarcan una muy buena parte de la vida de aquella Diputación, antecedente inmediato del Congreso Constituyente y por lo tanto un organismo con facultades legislativas, esta fueron recuperadas del abandono y que hoy constituye una importantísima fuente evidencial, testimonial e informativa del quehacer legislativo del H. Congreso del Estado para las nuevas generaciones de estudiantes e investigadores.

Actualmente y gracias a la gestión que en su momento fue realizada por el Dr. Tavera Alfaro, el Archivo Histórico

del Congreso de Michoacán, forma parte activa de la Red Nacional de Archivos Históricos de México, reconocimiento otorgado por el Archivo General de la Nación, con el que se mantiene un estrecho vínculo de trabajo y cooperación en el intercambio de información generada dentro de sus ámbitos y competencia con el fin de enriquecer la oferta de información y documentación a los solicitantes.

La importancia de los archivos no sólo es una cuestión histórica, sino también tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas, ya que en este enorme repositorio se encuentran los documentos que hablan del trabajo legislativo de todas y cada una de las diferentes legislaturas que han transcurrido, resultando como tal: los derechos, leyes, proyectos, acuerdos, iniciativas, reglamentos, entre otros, que en el devenir del tiempo han modificado sustancialmente la vida política del Estado de Michoacán.

El Archivo Histórico se fundó 1° de abril de 1976, por el Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro, como Director de la Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado de Michoacán, y desde entonces se ha preservado, conservado y dispuesto a la consulta, la memoria histórica del Congreso del Estado de Michoacán. En este sentido, y tomado en cuenta que ya son más de 35 años de que fue fundado el Archivo y no se cuenta con un nombre para éste, se propone la denominación de su fundador, como una manera de dar el reconocimiento a las personas que han sido parte importante de nuestro desarrollo, de la historia legislativa de nuestro Estado, pues no sólo lo fundó, sino que dirigió de manera profesional, acertada y siempre con sentido de servicio y entrega al Poder Legislativo.

Se debe hacer “honor a quien honor merece”, ya que en el mes de marzo del año 2013, con motivo de las actividades desarrolladas para conmemorar el “Día del archivista”, al Dr. Tavera se le entregó por parte del Sistema Estatal de Archivos, el premio al mérito archivístico, por su laudable labor frente a los archivos.

- Tavera Alfaro, Nació en la Ciudad de Morelia el 4 de noviembre de 1925, estudió Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Maestría en Historia en El Colegio de México; inició su labor docente a los 22 años de edad en la primera mitad del siglo XX, entre otras instancias educativas, en el Instituto Amigos del Mundo de Nueva York y en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de Moscú.
- Presidente Comité Técnico del Sistema Estatal de Archivos del Estado de Michoacán 2005 hasta 2013.
- Director de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales H. Congreso del Estado de Michoacán 1966 a 2013.
- Coordinador del Comité de Biblioteca y Archivo H. Congreso del Estado de Michoacán 1986-1996.
- Director de la Biblioteca y Archivo H. Congreso del Estado de Michoacán 1976-1985.

- Director Revista Universitaria “el RELOX y la rosa” 1988-1990.
- Miembro Honorario Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1988-1992.
- Responsable Organización de la Primera Feria del Libro de Michoacán 1965.

Algunas de sus condecoraciones y reconocimientos fueron:

- Medalla de plata (1963) En México, 1er. Coloquio Historia de la Ciencia.
- Medalla de Oro por el mejor trabajo por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, conmemorando el sesquicentenario de la Constitución de Apatzingán (1964).
- Doctorado Honoris Causa otorgado por la Academia Nacional de Historia y Geografía (UNAM).
- Presea “Generalísimo Morelos”, otorgado por el Ayuntamiento de Morelia (2001)
- Ciudadano distinguido, otorgado por el H. Ayuntamiento de Morelia (1995)

Entre sus múltiples y variadas obras podemos mencionar las siguientes:

- El Periodismo Mexicano del Siglo XVIII.
- Tres votos y un debate del Congreso Constituyente.
- Juan José Martínez de Lejarza.

... el Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro, durante su vida, la cual tuvo su deceso en mayo del año 2015, fue y sigue siendo considerado como uno de nuestros más reconocidos historiadores y Cronistas de la Ciudad de Morelia; fue el fundador y se desempeñó por más de 35 años de una manera profesional en el Archivo Histórico del H. Congreso de Michoacán, a través de proyectos enfocados al rescate, preservación, valoración, investigación y difusión documental-bibliográficas fomentado así la conciencia de que los documentos son fuentes primordiales para comprender la historia y el desarrollo de la vida nacional.

Es así que, para reconocer la entrega del Dr. Tavera Alfaro, se considera como un verdadero acto de justicia y de manera oportuna que este Congreso, le instaure el nombre del historiador a tan importante archivo, en reciprocidad al compromiso y profesionalismo que mostró en el proceso fundacional de nuestro legado histórico, en reconocimiento a su trayectoria laboral y profesional así como a sus aportaciones a la normatividad archivista que hoy rige el Estado de Michoacán, proponemos se instruya el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro” al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Vaya pues desde aquí, todo nuestro reconocimiento y agradecimiento al Dr. Tavera, quien así mismo se definía como: “un inquieto periodista, de espíritu ágil”...

Quinto. La Comisión de Cultura y Artes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concluido el estudio y análisis de la Iniciativa en comento considera que resulta oportuna y acertada la propuesta de acuerdo para otorgar el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán por las siguientes razones:

El Doctor Francisco Xavier Tavera Alfaro fue fundador en 1976 del Archivo Histórico del Congreso del Estado, y gracias a su trabajo visionario se logró la preservación, conservación y difusión de los documentos históricos producidos por este Congreso, logrando compilar grandes volúmenes de actas, decretos y minutas de varios años de ejercicio legislativo, así como otros documentos y bibliografía que ha ido acopiando este Congreso y que forman parte de la riqueza histórica con que cuenta este Poder y que gracias a la gestión de Tavera Alfaro ahora se encuentran a disposición del público en general para que conozca parte de la historia legislativa.

Las obras del Doctor Francisco Xavier Tavera Alfaro no sólo se limitó a la compilación y clasificación de documentos, sino que su agudeza le permitió elaborar y publicar diversas obras de trascendencia como: El Periodismo Mexicano del Siglo XVIII; Tres votos y un debate del Congreso Constituyente; Juan José Martínez de Lejarza. De igual manera compiló y publicó actas históricas, todas ellas encaminadas a preservar la labor legislativa y el aporte histórico que esta brinda a la vida política del Estado.

Su labor no solamente fue reconocida y apreciada al interior del Congreso, sino trascendió a otras instituciones y Estados con los que colaboró para compartir sus experiencias y conocimiento, debido a lo cual fue merecedor de innumerables reconocimientos, entre los que se pueden contar: Medalla de plata (1963) En México, 1er. Coloquio Historia de la Ciencia; Medalla de Oro por el mejor trabajo por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, conmemorando el sesquicentenario de la Constitución de Apatzingán (1964); Doctorado Honoris Causa otorgado por la Academia Nacional de Historia y Geografía (UNAM); Presea “Generalísimo Morelos”, otorgado por el Ayuntamiento de Morelia (2001) y Ciudadano distinguido, otorgado por el H. Ayuntamiento de Morelia (1995).

Su prolífica obra le permitió llegar a cabo obras de interés general, pues debido a su brillante trayectoria y vasta experiencia fue nombrado responsable de la organización de la Primera Feria del Libro en Michoacán que se llevó a cabo en el año de 1965.

Su legado tiene un invaluable significado para este Congreso y para las instituciones que se encargan de la preservación de documentos, pues con ello además se cumple la disposición de dar transparencia a las labores realizadas.

Por todo ello, se considera justo y merecido otorgar al Archivo del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo el nombre distintivo de quien dedicó 35 años de su vida a la creación, formación y desarrollo de una institución que hoy es una parte medular de la actividad legislativa y que brinda un servicio de calidad a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 62 fracción XV, 70, 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Comisión de Cultura y Artes, somete a la consideración del Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo determina otorgar el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro” al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de quien fue su fundador.

Segundo. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo primero del presente acuerdo, se hará la develación de una placa en el inmueble que ocupa Archivo del H. Congreso del Estado con la siguiente leyenda: “Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro.”

Tercero. Remítase el presente Acuerdo, al Titular del Poder Ejecutivo para su conocimiento y publicación, en el periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cuarto. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 días del mes de marzo de 2019.

Comisión de Cultura y Artes: Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández, *Presidente*; Dip. Osiel Equihua Equihua, *Integrante*; Dip. Sandra Luz Valencia, *Integrante*.





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx